



Las Malvinas son argentinas

Buenos Aires,

06 DIC 2022

VISTO el expediente 12/074/21 mediante el cual se tramita la creación, organización, gestión administrativa, calendario y plazos de inscripción, y la solicitud de tratamiento del Régimen de Financiamiento, aranceles y planes de pagos de la Diplomatura Música para videojuegos, las Leyes N° 24.521 y 26.997, y el Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes; y, R CC N° 068/21 y RCS 70.21;

CONSIDERANDO

Que la Diplomatura en Música para Videojuegos en un proyecto conjunto del Departamento de Artes Musicales y Sonoras y el Área Transdepartamental de Artes Multimediales para establecer vínculos de colaboración, intercambio y aprendizajes entre unidades académicas de la misma universidad

Que la Diplomatura en Música para Videojuegos requiere para solventar los gastos de su implementación del cobro de aranceles cuya recaudación debe ser adecuadamente organizada y reglamentada;

Que se considera necesario contar con un Régimen de Financiamiento, aranceles y planes de pagos para la Diplomatura en Música para Videojuegos, con el objeto de fomentar la implementación de la misma;

Que es atribución del Consejo de Carrera el tratamiento y aprobación del Régimen de Financiamiento, aranceles y planes de pagos de la Diplomatura Música para Videojuegos,

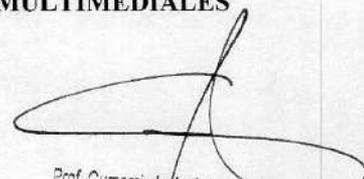
Que es menester iniciar la organización, difusión y comunicación, gestión administrativa, calendario y plazos de inscripción;

Por todo ello y en virtud de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE CARRERA DEL

ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES

RESUELVE


Prof. Gumerindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes

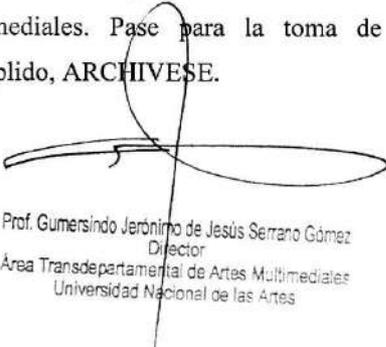


Las Malvinas son argentinas

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Régimen de Financiamiento, aranceles y planes de pagos de la Diplomatura Música para Videojuegos, que se detalla en el Anexo I de la presente resolución. -

ARTÍCULO 2º Regístrese. Notifíquese a sus efectos a todas las dependencias académicas de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales. Pase para la toma de conocimiento a la Secretaría Administrativa y todo cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN Nº **090**



Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes



Las Malvinas son argentinas

090
ANEXO 1

Los aranceles contemplan el pago de 8 cuotas mensuales, el pago de la Diplomatura completa y el pago en dos cuotas parciales.

Aranceles según modalidad de pago

Para el pago en 8 cuotas:

Cuotas 1 a 4

Público general: \$9000

Comunidad UNA: \$7200

Cuotas 5 a 8:

Público General: \$10500

Comunidad UNA: \$9000

Para pagos completos:

Público general: \$70000

Comunidad UNA: \$57000

Para dos pagos parciales:

Público general: \$36000

Comunidad UNA: \$28800

Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes